



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), nueve (09) junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Principal
Demandante:	Rosa Surgey Zambrano Cabezas C.C 52.422.302
Demandado:	Grupo Natura Constructora SAS Nit. . 900.714.527-9
Radicado:	630013103002-2019-00179-00

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Jaime Tamayo Tamayo C.C 19.127.980
Demandado:	Grupo Natura Constructora SAS Nit. . 900.714.527-9
Radicado:	630013103002-2019-00179-00

Asunto: Niega solicitud de desistimiento

De la solicitud de desistimiento de la demanda, presentada el 25 de mayo de 2022, por la apoderada judicial de la parte demandante (doc.89), el Juzgado se abstiene de darle trámite, por improcedente, toda vez que, desde el 17 de mayo del año en curso el proceso fue suspendido y remitido al liquidador, en atención a lo dispuesto en la Resolución nro.80 de 25 de marzo de 2022.

A través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, remítase esta providencia y el enlace del expediente a la abogada de la demandante, al correo electrónico abogadamarcela@hotmail.com

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez